



Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros cuyos rubros dan cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Las notas que acompañan a los estados financieros que se presentan son:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

1) Notas de Desglose

1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes disponibles al cierre del presente mes, se integra como a continuación se indica:

Descripción	Importes
Efectivo	15,397.03
Bancos/Tesorería	3,237,175.26
Inversiones Temporales	-
Total Efectivo y Equivalentes	3,252,572.29

El importe en efectivo corresponde a la recaudación del presente ejercicio pendientes de depósito.

Las cuentas bancarias se aperturaron en BBVA Bancomer, con saldo al cierre del presente mes y por los recursos que a continuación se indican:

Descripción	Importes
Fortamundf 2020	8.95
Participaciones 2021	736.00
Ingresos Fiscales 2022	78,230.82
Participaciones 2022	3,710.09
Fismdf 2022	64.55
Fortamundf 2022	7.17
FEIEF	0.81
Participaciones 2023	87,557.45
Faismun 2023	4,237.36
Fortamundf 2023	24,506.66
Feief 2023	14,737.76
Participaciones 2024	3,023,377.64
Total Bancos/Tesorería	\$ 3,237,175.26

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe por derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios al cierre del presente mes se integra como a continuación se indica:

Descripción	Importes
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	22,358,199.83
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente C/P	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-
Total	22,358,199.83

El saldo en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponden a las Aportaciones Federales de los meses de agosto a octubre del FISMDF-2016 por un importe de \$9,938,805.00, y \$5,599,999.30 de Fortafin-A-2016, que no fueron ministrados por el Gobierno del Estado de Veracruz, importes que están en proceso de recuperación ante las instancias correspondientes, mediante la Controversia Constitucional No. 135/2020 ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación. Así mismo a la Aportación Federal Enero 2024 no depositada del Faismun \$5,684,771.00 y Fortamun \$1,098,030.00.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Durante el presente ejercicio fiscal no se tiene inventarios para consumo o transformación.

Inversiones Financieras

Al cierre del presente mes, existe un saldo por recuperar y/o en su caso amortizar, originado por las retenciones realizadas por el periodo Agosto 2023-Enero 2024 del Fideicomiso Bursatil F/998 por un importe de \$533,942.00.

Se tienen un saldo de Fondo de Reserva Bursatilización por la cantidad de \$748,055.25.

El importe de bienes inmuebles se integra como a continuación se indica:

Bienes Inmuebles	Importe
Terrenos	4,540,000.00
Edificios No Habitacionables	10,656,676.56
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-
Total Bienes Inmuebles	15,196,676.56

El importe de bienes muebles se integra como a continuación se indica:

Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Oficina	264,560.63
Equipo de Computo y de Tecnología	996,373.87
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	11,576.00
Equipo Medico y de Laboratorio	8,710.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	9,450,035.68
Sistemas de Aire Acondicionado	65,976.00
Equipo y Aparatos de Comunicación	361,290.84
Maquinaria y Equipo Electrico	169,677.00
Herramienta y Maquinas-Herramientas	18,000.00
Otros Equipos	155,000.00
Total Bienes Muebles	11,501,200.02

ESTADO DE VERACRUZ
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ZONTecomatlan
VERACRUZ
2024-2-2325

[Firma]

SECRETARÍA
ZONTecomatlan
VERACRUZ
2024-2-2325

[Firma]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ZONTecomatlan
VERACRUZ
2024-2-2325

[Firma]

SECRETARÍA
ZONTecomatlan
VERACRUZ
2024-2-2325

[Firma]

La Depreciacion, deterioro y amortizacion acumulada al cierre del presente mes se integra como a continuacion se indica:

Depreciacion, deterioro y amortizacion acumulada de bienes	Importe
Depreciacion Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administracion	725,530.59
Depreciacion Acumulada de Equipo de Transporte	5,015,126.33
Depreciacion Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	381,890.86
Suma	6,122,547.78

Para la determinacion solo se consideraron los bienes de los que se tiene identificado su fecha de adquisicion, en virtud de que existen bienes de los que no se cuenta con esta informacion, ya que vienen de administraciones anteriores y no se encontro evidencia de la documentacion que ampare la adquisicion.

La depreciacion y Amortizacion Acumulada de Bienes se reconoce como cuenta complementaria de activo no circulante y se sigue la politica de depreciar y acumular anualmente.

Estimaciones y Deterioros

En el presente ejercicio no existen inventarios que se deterioren, ni cuentas incobrables, por lo que no se efectuan registros de estimaciones y deterioros.

Otros Activos

Se tienen Activos Diferidos por Estudios, Formulación y Evaluacion de Proyectos por la Cantidad de \$0.00

Pasivo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al cierre del presente mes se integra de la siguiente forma:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Importe
Remuneraciones al Personal Caracter Eventual a C/P	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	514,388.40
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	-
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	130,248.00
Otras Cuentas por Pagar	-
Total	644,636.40

En proveedores por pagar a corto plazos se considera una deuda al DIF Estatal por la cantidad de \$514,388.40 que viene de las administraciones anteriores, y de los que no se cuenta con documentacion que la ampare o justifique.

En retenciones y contribuciones por pagar corresponde a ISR Regimen Resico Diciembre 2023 por \$787.06 y Retencion 5 al Millar Diciembre 2023 por \$2,155.17

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

Los ingresos de la gestion obtenidos al cierre del presente mes esta integrado como a continuacion se detalla:

Ingresos de la Gestion	Importe
Impuestos	51,488.63
Derechos	42,139.22
Productos de tipo corriente	359.19
Aprovechamientos de tipo corriente	-
Otros ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos	-
Total	93,987.04

Los ingresos de las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se integra de la siguiente forma:

Ingresos por:	Importe
Participaciones Ramo 28	3,229,340.06
Aportaciones Federales Ramo 033	6,782,801.00
Convenios	-
Incentivos de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Total	10,012,141.06

Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios

Ingresos por:	Importe
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Total	-

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras perdidas acumuladas al cierre del presente mes esta integrado por:

Gastos y otras perdidas	Importe
Gastos de funcionamiento	1,535,372.29
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	220,835.33
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	26,466.35
Otros gastos y perdidas extraordinarias	-
Inversion Publica	-
Total	1,782,673.97

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las notas del Estado de Variación a la Hacienda Pública, se presentan de manera comparativa al ejercicio 2023 y 2024 con los saldos que se detallan a continuación

	2023	2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,988,575.06	8,323,454.13
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,304,940.57	
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,469,768.72	
Hacienda Publica/ Patrimonio Final del Ejercicio 2022	30,763,284.35	
Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto 2023		8,323,454.13
Hacienda Publica/ Patrimonio Final del Ejercicio 2023		39,086,738.48



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1 - El análisis de los saldos iniciales y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Importe Inicial	Importe Final
Efectivo	-	15,397.03
Bancos-Tesorería	2,264,055.81	3,237,175.26
Inversión Temporal	-	-
Total	2,264,055.81	3,252,572.29

2 - En el presente mes se no efectuó la adquisición de bienes muebles

3 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	Importe
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	8,323,454.13
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	-
Incremento en cuentas por cobrar	-
Disminución de cuentas por pagar	-

5. Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1 - Ingresos Presupuestarios		12,085,695.83
2 - Mas Ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución de eses de estimación de pérdida		
Disminución de Exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3 - Menos Ingresos presupuestarios no contables		1,979,567.73
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos Presupuestarios no contables	1,979,567.73	
4 - Ingresos contables (4=1+2-3)		10,106,128.10

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1 - Total de Egresos Presupuestarios		1,833,956.02
2 - Menos Egresos presupuestarios no contables		51,282.05
Edificación No Habitacional en Proceso		
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, electricidad y telecomunicación en proceso		
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso		
Construcción de vías de comunicación en proceso		
Obras de construcción para edificios habitacionales en proceso		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
Vehículos y Equipos Terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos		
Bienes Informáticos		
Muebles de Oficina y Estantería		
Sistemas de Aire Acondicionado		
Herramientas y Maquinas-herramientas		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Amortización de la deuda pública	51,282.05	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
3 - Mas Gastos Contables No Presupuestarios		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortización		
Provisiones		
Ajuste Deuda Pública Bursatilización		
Disminución de inventarios		
Inversión Pública No Capitalizable		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4 - Total de Gastos Contables (4=1+2-3)		1,782,673.97

2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

1. Presupuestales:

Cuentas de Ingresos		
Cuenta de Orden:		Importe
Lev de Ingresos Estimada	\$	103,536,087.02
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	2,136,297.99
Ley de Ingresos Recaudada	\$	5,302,694.83

Cuentas de Egresos		
Cuenta de Orden:		Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	103,536,087.02
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	2,136,297.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	19,099,781.30
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	-
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	1,833,956.02

2. Contables:

Se efectuó la carga del Padron Factura Impuesto Predial, y la descarga de Padron Factura se efectuó únicamente por la recaudación del impuesto predial de la base de datos, en virtud de que se efectuó recaudación de dicho impuesto de bienes que no están incorporados al padron factura, realizado el cobro mediante recibo oficial.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La Ley Número 709 de Ingresos para el Municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes, Veracruz para el ejercicio fiscal 2024 es por un importe de \$103,536,087.02, misma que fue publicada en la G.O.E. Extraordinaria No 520 de fecha 29 de diciembre de 2023.

Mediante G.O.E. No. 046 de fecha 31 de enero de 2024 se publicó el Acuerdo que da a conocer las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

Apartir de 1891, Zontecomatlán deja de pertenecer a la jurisdicción de Huayacocotla, y es elevado a municipio, y por decreto del 20 de agosto de 1980 se estableció la denominación del municipio de: Zontecomatlán de López y Fuentes. Y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero de 1985.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura esta basada en la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin que se haya efectuado cambios importantes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Administración Pública Municipal.

b) Principal actividad

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 40 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la principal actividad del municipio es la prestación de servicios públicos.

c) Ejercicio fiscal

Corresponde al año 2024, iniciando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico

Es una institución de orden público, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y con libre administración de su hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 2 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Es una Persona Moral no contribuyente, con las obligaciones fiscales siguientes:

- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.
- Contribuyente del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal antes 2% a la nomina.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional utilizada para la elaboración presupuestal es:

- Presidencia Municipal
- Sindicatura
 - Jurídico
 - Regiduría
- Secretaría
- Órgano de Control Interno
- Presidente Municipal
 - Unidad de Transparencia
 - Oficial Mayor
 - Protección Civil
 - Parque Vehicular
 - Comisión Mejora Regulatoria
 - Comunicación Social
- Desarrollo Económico
 - Fomento Agropecuario y Ecología
 - Jornaleros Agrícolas
- Desarrollo Social
 - Registro Civil
 - Fomento a la Cultura
 - Biblioteca Municipal
 - Lenguas Indígenas
 - Enlace Bienestar
 - Correos
 - Instituto de la Mujer
 - DIF Municipal
 - Sistema de Agua Potable
 - Limpia Pública
 - Alumbrado Público
- Obras Públicas
- Tesorería
- Catastro
- Policía Municipal Preventiva

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Fideicomiso Bursatil F/098

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

c) Postulados básicos

Se ha dado cumplimiento a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC como son: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, resto e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Solo las permitidas por el Conac.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.













Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado son:

• Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Recursos por Convenios y Financiamientos.	Devengado y recaudado a la percepción del recurso.
• Devolución	Devengado y recaudado al efectuar la devolución.
• Compensación	Devengado y recaudado al efectuar la compensación.
• Ingresos por venta de bienes y servicios	Devengado a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y recaudado al momento de percepción del recurso.
• Aportaciones	Devengado al cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago, y recaudado al momento de percepción del recurso.

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los gastos comprometidos y pagado son:

• Servicios personales por nómina y prestaciones	Comprometido al inicio del ejercicio por el monto anual, revisable mensualmente con la plantilla autorizada, y pagado en la fecha de repercusiones.
• Otros servicios personales fuera de nómina	Comprometido al acordarse el beneficio por la autoridad competente, y pagado en la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
• Bienes, Servicios, Inmuebles	Comprometido al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente, y pagado en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes, servicios.
• Gastos de viáticos	Comprometido al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente, y pagado en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria.
• Obras públicas y servicios relacionados con la misma	Comprometido al formalizarse el contrato por autoridad competente, y pagado en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra.

- Su plan de implementación.

Se efectúa el registro de las operaciones a través del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER, a partir del mes de Enero de 2016.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Se están efectuando todas las adecuaciones para la implementación de la contabilidad gubernamental, de conformidad con la ley de la materia y acuerdos y manuales emitidos por el conac, el covac y el Congreso del Estado.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El ente público no ha efectuado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El ente público no ha efectuado inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

e) Beneficios a empleados.

El ente público no cuenta con reservas para beneficios futuros de los empleados, únicamente las contempladas en el presupuesto de egresos del ejercicio en curso.

f) Provisiones.

El ente público no cuenta con provisiones.

g) Reservas.

El ente público no cuenta con ningún tipo de reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Se efectúa a partir del 01 de enero de 2016, a consecuencia de la implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos, a través del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER.

i) Reclasificaciones. Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se efectúa la reclasificación del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se está procesando la información presupuestal en el nuevo sistema de contabilidad SIGMAVER, y que ya refleja el saldo depurado de las cuentas, y en su caso se analiza y de existir se procederá a la depuración con los argumentos y respaldos que lo validen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

No se cuenta con posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio

No se efectúan operaciones en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional

No se efectúan operaciones en moneda extranjera.

Al no efectuarse operaciones en moneda extranjera, no se realizan métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

No se han aplicado las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplicaron las establecidas en las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio a partir de este ejercicio fiscal.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha, por lo que los reflejados en los estados financieros corresponden a costo histórico.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

La entidad pública no cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

La entidad pública no cuenta con organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda

La entidad pública no cuenta con organismos descentralizados.



Handwritten signature in blue ink.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ente público no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos por:	Importe
Ingresos de Gestión	93,987.04
Participaciones Ramo 28	3,229,340.06
Aportaciones Federales Ramo 033	6,782,801.00
Convenios	-
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas.	-
Total	10,106,128.10

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La recaudación e ingresos a mediano plazo, crecerá en tan solo un cinco por ciento, ocasionada por la muy baja participación de contribución de la población, en virtud de ser una región donde prebalen en gran medida los usos y costumbres.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se tiene una deuda por concepto de bursatilización de impuesto sobre la tenencia de vehículos contratada desde el año 2008 deuda pública por la Bursatilización del Impuesto Sobre Tenencia efectuada en el mes de diciembre de 2008, a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios participantes; actuando como Fiduciario Deutsche Bank Mexico, s.a. y Banco Invex, s.a., como Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles. Las emisiones bursátiles serie VRZCB08U en Udis y la serie VRZCB08 en pesos, cuyo saldo al 31 de Julio de 2023 es de \$2,235,992.53 según estado de cuenta mediante oficio No. TES-VER/SRC/DDP/3367/2023 emitido por la Sefiplan de fecha 04 de Septiembre de 2023.

Se contrato ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (Banobras) un Crédito Simple por un Importe de \$6,000,000.00 a un plazo de 10 años, con una fuente de pago del Fondo General de Participaciones (Municipal), Fondo de Fomento Municipal, o inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Mediante la Clave P30-1217119 de Fecha 09 de Diciembre de 2017. El destino del crédito fue la liquidación de obras realizadas que por falta de la ministración de los recursos del Fortafin-A-2016 y la Aportación Federal del Fismdf2016 Agosto-Octubre 2016 por parte del Gobierno del Estado de Veracruz en el año 2016.

12. Calificaciones otorgadas

El ente público no a efectuado transacción que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Se esta ejerciendo los recursos publicos con austeridad y racionalidad, y esta en proceso de realoacion los manuales operativos y reglamentos internos de conformidad con las exigencias de la contabilidad gubernamental y demas disposiciones legales aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el presupuesto de egresos, mediante la racionalizacion adecuada de los recursos publicos.

14. Información por Segmentos

Se esta en proceso de efectuar la revelacion de informacion financiera de manera segmentada de conformidad con las actividades y operaciones principales del ente publico, con el proposito de efectuar la evaluacion de riesgos y beneficios.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

El ente público no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

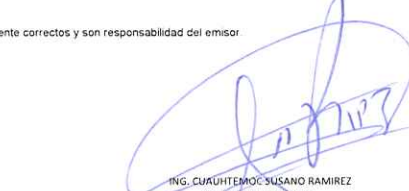
La Información Contable presentada en los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. ADRIAN FELICIANO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. TERESA DE JESUS DOMINGUEZ VILLARREAL
SINDICA UNICA


COMISION DE HACIENDA


ING. CUAUHTEMOC SUSANO RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL



C. BASILIO REYES DOLORES
REGIDOR COMISION DE HACIENDA
